



CURSOS  
INTENSIVOS  
**2022**  
formaciónonline

## OBLIGACIONES FISCALES PARA ONG's

Del 20 de Junio  
al 3 de Julio

## GESTIÓN PRÁCTICA DE OBLIGACIONES FISCALES Y ECONÓMICAS DE ONGs

Las asociaciones y fundaciones tienen como cualquier otra figura jurídica, obligaciones legales y fiscales de obligado cumplimiento. El hecho de que sean entidades sin ánimo de lucro no les exime en absoluto de cumplir con estas obligaciones.

Relacionado con obligaciones registrales y económicas, las asociaciones deben registrar correctamente determinados hechos internos, deben cumplir con registros en la Agencia Tributaria, cumplir la normativa de facturación, blanqueo de capitales y transparencia, entre otras.

A nivel fiscal vamos a acometer los grandes impuestos de referencia en el sistema tributario español. En relación a los ingresos que reciben asociaciones y fundaciones, hay que considerar si se trata o no de operaciones mercantiles, en cuyo caso tendremos que conocer y aplicar la ley de facturación y considerar las operaciones exentas o no de IVA. En relación a los gastos, tendremos también que tener en cuenta a la ley de facturación, nuestras obligaciones como retenedores en su caso, la ley de morosidad y las limitaciones de abonos en efectivo.

En relación al impuesto de sociedades, aunque su denominación de "sociedades" nos pueda llevar a engaño, las asociaciones y fundaciones tienen obligación de presentarlo anualmente, considerando las características específicas de rentas exentas y no exentas, así como bonificaciones y deducciones que les pueden corresponder, determinadas en la Ley 49/2002 de Ley de Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Por último, otras obligaciones como retenedores, el IBI, y la aplicación de las bonificaciones a terceros sobre donaciones.

Un completo repaso a la realidad de la fiscalidad en las ONGS

**A quién va dirigido:** Dirigido a profesionales que trabajen en el ámbito de la dirección, gerencia o administración de entidades no lucrativas, miembros de patronatos o juntas directivas, y otras personas relacionadas con la dirección de estas organizaciones y/o profesionales de la gestión empresarial que quieran conocer sus obligaciones fiscales bien para realizar una supervisión efectiva del trabajo realizado por terceros bien para realizar las gestiones fiscales directamente

**Metodología:** Cada curso se desarrolla bajo una metodología abierta, participativa y experiencial, dónde el propio alumno podrá sustituir y/o proponer al profesorado casos prácticos relacionados con el día a día de su organización con el fin de que pueda aplicar los conocimientos a su realidad profesional presente o futura. Se realizará a través de plataforma formativa Moodle. Aquellas personas que superen en su totalidad las acciones de evaluación teóricas y prácticas recibirán un diploma acreditativo.

## FICHA TÉCNICA

**Calendario:** Del 20 de Junio al 3 de julio de 2022

**Carga lectiva:** 16 horas

**Webinar:** 21 de junio de 9:30 a 11:00

**Precio:** 120 EUROSs

## CURSO 100% BONIFICABLE FUNDAE

Formación continua bonificada. Infórmese de la financiación total o parcial de nuestros cursos que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social, escribiendo a [bonificaciones@enclavesocial.org](mailto:bonificaciones@enclavesocial.org)

## PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Cualquier persona interesada deberá rellenar la ficha de inscripción online disponible en la página web [enclavesocial.org](http://enclavesocial.org) en el apartado de cursos. Si está interesado en bonificar el curso **IMPORTANTE** decir **SÍ** a bonificar. Nos pondremos en contacto para la realización de todos los trámites. Estamos a vuestra disposición para cualquier duda o consulta en el **957 474 598 / 672 391 111**

## FORMA DE PAGO

**Mediante transferencia bancaria a:**

IBAN: ES17 0237 6000 1091 7293 5678

**Titular de la cuenta:**

ENCLAVE CONSULTORES Y ASESORES DEL TERCER SECTOR, SCA

**Concepto:**

Nombre del alumno/a o entidad

## TEMARIO

### UNIDAD DIDÁCTICA 1. Marco jurídico fiscal para ONGs

- Normativa básica. Obligaciones económicas. Ley de asociaciones y fundaciones. Obligaciones contables, ley de transparencia y otras normas aplicables a la gestión económica de una ONG
- Obligaciones registrales obligaciones censales

### UNIDAD DIDÁCTICA 2. Normativa de iva para ONGs

- Tipo de ingresos en las ONGs. Ingresos que le son de aplicación la normativa de IVA
- Exención parcial específica para ONGs. Entidades reconocidas de carácter social o cultural. Trámites para su solicitud
- Exenciones generales por sectores de actividad
- Emisión de facturas. Ley de facturación y características.
- Aplicación de regla de prorrata
- Elaboración de declaraciones trimestrales y resumen anual. Trabajo práctico 303 y 390
- Obligaciones y elaboración de declaración 347 operaciones con terceros

### UNIDAD DIDÁCTICA 3. Normativa de impuesto de sociedades para ONGs

- Naturaleza del impuesto y obligaciones de presentarlo por parte de las asociaciones y fundaciones
- Naturaleza y característica del impuesto. Rentas exentas y no exentas. Deducciones y bonificaciones
- Diferencias temporales y permanentes con nuestra cuenta de resultados. Tipo aplicable y liquidación del impuesto
- Elaboración de modelo 200 de tributación impuesto de sociedades.
- Modelo 202 de pagos a cuenta impuesto de sociedades

### UNIDAD DIDÁCTICA 4. Otras obligaciones para ongs

- Impuesto de bienes inmuebles
- El tratamiento de donativos con derecho a deducción.
- Declaración modelo 182
- Obligaciones como retenedores. Sujetos y rentas obligadas a retención. % de retención aplicable
- Modelos 111 y 115 de retenciones a cuenta y 190 y 180 de declaraciones anuales



Pl. de las Tendillas, 1, 2ª Planta / 14002 Córdoba / 957 474 598 / 672 391 111  
info@enclavesocial.org / [www.enclavesocial.org](http://www.enclavesocial.org)